



## Consejo de Ministros

# El Gobierno modifica la normativa para poder compensar a la flota de arrastre del Mediterráneo por la reducción de días de esfuerzo pesquero

- El cambio da respuesta a la nueva situación surgida por la aplicación del plan plurianual de pesca demersal del Mediterráneo occidental
- La financiación disponible para 2022 superará los 16 millones de euros

5 de julio de 2022. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), la modificación del Real Decreto 1173/2015, de 29 de diciembre, de desarrollo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) en lo relativo a las ayudas a la paralización definitiva y temporal de la actividad pesquera, con objeto de incluir la posibilidad de compensar a los buques de arrastre del Mediterráneo por los días de paralización temporal que tienen que llevar a cabo. Esta reducción de días de esfuerzo es consecuencia de la aplicación del plan plurianual la pesca demersal en el Mediterráneo occidental.

Con esta modificación normativa, el Gobierno da un paso más en el cumplimiento del compromiso adquirido con la flota del Mediterráneo una vez que el Consejo de Ministros de la Unión Europea, a propuesta de la Comisión, acordó el pasado mes de diciembre aplicar nuevos días de reducción de esfuerzos. El Gobierno podrá así compensar a la flota por la paralización asociada a dicha reducción de esfuerzo y apoyarla en la aplicación paulatina del plan.

La modificación aprobada recoge específicamente el sistema de cálculo de los días máximos subvencionables y del baremo a aplicar por cada buque. Ambos se fijarán para cada buque en función de los días de esfuerzo

Nota de prensa



asignados en el año anterior y los ingresos medios obtenidos en los años 2017, 2018 y 2019.

El cálculo del baremo supone un nuevo sistema que permitirá adaptar la compensación a la situación de cada buque, y supone un esfuerzo importante por parte de la Administración General del Estado para apoyar al sector en su adaptación al cumplimiento del Plan de gestión del Mediterráneo, al disponer de una financiación para el año 2022 superior a 16 millones de euros, presupuesto que fue aprobado por el Gobierno y las comunidades autónomas en Conferencia Sectorial.